

por alguna de las partes.

Fianza. El adjudicatario deberá constituir una fianza definitiva, cuyo importe se calculará aplicando el tipo previsto en el art. 350 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Exposición del Expediente. El expediente con cuantos documentos lo integren, está de manifiesto y podrá ser examinado y copiado por quien lo estime oportuno, en la Sección de Compras de la Diputación, sita en calle Fernando El Católico, 20 de Huelva; desde las 9,00 a las 13,00 horas.

Presentación de las Proposiciones. Podrán presentarse, de 9,00 a 13,00 horas, durante los veinte días hábiles siguientes a aquél en que se publique el presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, prorrogándose un día si el último día hábil fuese sábado. Las ofertas se presentarán en tres sobres cerrados y firmados conforme a los pliegos de condiciones que se incluyen en el expediente. La oferta económica se presentará conforme al modelo de proposición que figura al final de este anuncio.

Apertura de Plicas. Será pública, teniendo lugar a las 11,00 horas del día siguiente hábil al de la terminación de la presentación de las ofertas. En caso de que el referido día fuese sábado, se prorrogará al día siguiente hábil.

Presentación de reclamaciones. Contra los pliegos podrán interponerse reclamaciones a lo señalado en el art. 24.1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

MODELO DE PROPOSICION

Don
 con domicilio en
 DNI núm. actuando en nombre propio, o,
 en su caso, en representación de
 con domicilio en
 CIF núm. declaro que no me encuentro
 incurso en caso alguno de incompatibilidad para celebrar
 este Contrato y que, enterado de la licitación convocada
 por la Excm. Diputación Provincial de Huelva para
 contratar el suministro de vestuario para el personal de los
 Centros Provinciales, acepto expresamente las condiciones
 generales y especiales que rigen dicha contratación, que
 declaro conocer en su integridad, ofreciendo los precios,
 IVA incluido, que detallo a continuación:

Lugar, fecha y firma del proponente

Huelva, 21 de febrero de 1995.- El Secretario, El
 Presidente.

DIPUTACION PROVINCIAL DE GRANADA

ANUNCIO relativo al Concurso para la adquisición de Licencias de Software con destino a esta Diputación Provincial. (PP. 702/95).

Por Resolución de la Presidencia de fecha 10 de marzo de 1995 se aprueba el Pliego de Condiciones Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que han de regir el Concurso para la contratación del suministro de Licencias de Software con destino a la Diputación Provincial de Granada.

Por el presente, se comunica a los contratistas del ramo que podrán presentar ofertas optando a tal contratación dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, o día siguiente hábil en caso de coincidir éste en sábado, y hora de las doce.

Las plicas se presentarán en el Servicio de Contratación, Compras y Patrimonio, sito en el Edificio La Caleta,

Avda. del Sur, 3, Granada, donde se encuentra de manifiesto el expediente de que se trata, al que me remito, dentro del plazo citado.

La apertura de las mismas tendrá lugar a las doce horas del tercer día siguiente hábil (no sábado) al de la terminación del plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Reuniones del Servicio citado.

En cuanto al modelo de proposición y documentación a presentar los licitadores deberán ajustarse a lo establecido en el Pliego de Condiciones.

El plazo de mantenimiento obligatorio de las ofertas será de tres meses, desde la fecha de apertura de las proposiciones.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas naturales o jurídicas a quienes pudiera interesar.

Granada, 21 de marzo de 1995.- El Presidente.

AYUNTAMIENTO DE ALBAIDA DEL ALJARAFE (SEVILLA)

EDICTO. (PP. 406/95).

Don José Luis García Fraile, Alcalde-Presidente de esta Villa.

Hago saber: Que la Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 25 de octubre de 1994, acordó aprobar el proyecto de obras junto con el pliego de condiciones para la ejecución de las obras de construcción de una guardería infantil, redactado por los técnicos de la Excm. Diputación Provincial dentro del Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios municipales de 1995, con un presupuesto de 10.921.333 pesetas.

Que se expone al público en cumplimiento del artículo 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, durante veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las proposiciones pertinentes, en horario de 9,00 a 13,00 horas, en la Secretaría del Ayuntamiento, para la adjudicación de las citadas obras mediante subasta.

La apertura de plicas y posterior adjudicación tendrá lugar en la Casa Consistorial a las 10,00 horas del día siguiente al de transcurso del plazo antes señalado.

Albaida del Aljarafe, 22 de febrero de 1995.- El Alcalde, José Luis García Fraile.

AYUNTAMIENTO DE MOGUER (HUELVA)

ANUNCIO de concurso para cesión de terreno e instalaciones con destino a la explotación de camping. (PP. 568/95).

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión de fecha 27 de febrero de 1995, acordó la cesión mediante concurso de terrenos e instalaciones con destino a la explotación de Camping, al sitio «Cuesta de la Barca» de Mazagón, aprobando el Pliego de Condiciones correspondiente.

Tipo de licitación: 151.000.000 ptas.

Fianzas: Provisional 2%. Definitiva 4%.

Duración: Cinco temporadas, hasta el 31 de octubre del año 2000.

Pliego de Condiciones: Estará expuesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del último anuncio que se produzca, en el BOP, BOJA o BOE. Durante los ocho primeros días podrán formularse reclamaciones al Pliego.

Proposiciones: Se presentarán, en sobre cerrado, en el Registro del Ayuntamiento, en el indicado plazo de veinte días, de 10 a 14 horas, de lunes a viernes. El citado plazo quedará interrumpido, cuando resulte necesario, si se presentan reclamaciones al Pliego.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que al final se inserta, acompañadas de la documentación que se especifica en el artículo 12.º del Pliego.

Apertura de pliegos: El primer día hábil, excepto sábados, siguiente al plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en el Ayuntamiento.

MODELO DE PROPOSICION

Don
vecino de
con domicilio en
que señala a efectos de notificación y DNI núm.
expedido en el día
de de 19..... en nombre propio (o en representación de
según poder que se acompaña) enterado del anuncio de licitación publicado en el Boletín Oficial de núm.
correspondiente al día de de 199.....
relativo a la cesión mediante concurso público de terrenos e instalaciones, propiedad municipal, para explotación de camping, al sitio Cuesta de la Barca, en Mazagón, declara expresamente conocer el Pliego de Condiciones del Concurso aceptando todas y cada una de dichas condiciones y ofrece como remate la cantidad de
(en cifra y en letras) comprometiéndose a cumplir todas y cada una de las condiciones del Pliego.

(Fecha y firma)

Moguer, 2 de marzo de 1995.- La Alcaldesa, Rosario Ballester Angulo.

AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RIO (CORDOBA)

ANUNCIO. (PP. 575/95).

Aprobado por este Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 22 de febrero de 1995 al «Pliego de Cláusulas de explotación y contratación del Servicio de Repostería de la Piscina Municipal, mediante arrendamiento de las instalaciones municipales por el sistema de Concurso», el mismo se expone al público por un plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y de la Provincia de Córdoba, encontrándose a disposición de los posibles interesados en la Secretaría de este Ayuntamiento para cualquier consulta, así como para elevar las reclamaciones que se estimen oportunas, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo

122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Al mismo tiempo y en aplicación del artículo 123 de expresada disposición, se hace público anuncio de licitación para concurrir a la adjudicación de referencia, si bien la misma quedará aplazada reglamentariamente en caso de formularse alegaciones al Pliego de Cláusulas, y cuyo contenido básico es el siguiente:

1. El objeto del contrato es la prestación del Servicio indicado al principio del presente anuncio.

2. El Ayuntamiento percibirá del adjudicatario un canon que se fija en doscientas mil pesetas anuales, pudiendo realizar los ofertantes las mejoras que crean convenientes en cuanto al alza del mismo y desestimándose aquellas proposiciones que sean inferiores a la cantidad reseñada.

3. El contrato tendrá una duración de dos años e iniciará sus efectos el día de la formalización del mismo.

4. Fianza provisional. Para tomar parte en la contratación, los licitadores deberán depositar en la Caja de la Corporación y en metálico, una fianza provisional por importe de cincuenta mil pesetas.

5. Fianza definitiva. El contratista deberá depositar en la Caja de esta Corporación, en el plazo de veinte y cinco días desde que se le notifique la adjudicación definitiva, la cantidad de cien mil pesetas que responderá del cumplimiento del contrato.

6. De acuerdo con la cláusula XXI, el Modelo de Proposición que se establece y al cual habrán de ajustarse las ofertas, es el siguiente:

«Don vecino con domicilio en teléfono y DNI núm. en nombre propio o en representación de según se acredita al efecto, enterado de la publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Andalucía y de la Provincia de Córdoba, del Pliego de Cláusulas de explotación y contratación del Servicio de Repostería de la Piscina Municipal, y aceptando el mismo, me comprometo a prestar el referido Servicio con estricta sujeción al Pliego referenciado, abonando un canon anual de (en letras) pesetas, IVA incluido.

(Lugar, fecha y firma)»

7. La Mesa de Contratación se constituirá al día siguiente hábil a aquél en finalizar el plazo para la presentación de proposiciones.

8. Las proposiciones para tomar parte en el concurso, se presentarán en la forma que establece el apartado II, cláusula XVII, debiendo tener entrada en el Registro General de este Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la última de las publicaciones anteriormente indicadas.

Castro del Río, 10 de marzo de 1995.- El Alcalde-Presidente, Fernando Garrido López.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre extravío de expediente. (PP. 3668/94).

El Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, hace saber que habiendo sufrido extravío de un resguardo de 626.799 pesetas, expedido por esta Caja de Depósitos con el

número de depósito 7993/90, constituido por Mapasa y a disposición de A.M.A.

Lo que se hace público a fin de que dentro del plazo de dos meses contados desde el día en que aparezca el presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, se sirva presentarlo en la Tesorería de esta Delegación la persona que lo hubiera encontrado, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas.